

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29155** ALONSO CANALDA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago Saber: Que en el procedimiento de ejecución 103/08 se ha dictado Auto con fecha 9/06/09, por el que se declara a la empresa "Alonso Canalda, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.913'53 euros de principal más 982'70 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 17 de septiembre de 2009.- La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbeta.

ID: A090068228-1